

Centro de Empleo
Herrera del Duque

ILMO. AYUNTAMIENTO
06660-FUENLABRADA DE LOS MONTES (BADAJOZ)

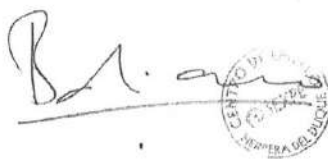
Rfa: JBR
Asunto: Candidatos, AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Oferta nº: 11/2023/21197
Num de puestos: 1
Núm. De candidatos: 9

En la columna de **RESULTADO** habrá que indicar lo que corresponda como consecuencia del llamamiento, y una vez cumplimentado deberá remitirse al Centro de Empleo.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
1	ALDANA GRANO DE ORO BLAZA	
2	TRIVIÑO PINA LAUREANA	
3	GONZALEZ VAZQUEZ DOLORES	
4	REGADERA MONTALBAN MARIA	
5	FARIÑA GÓMEZ SILVIA	
6	GONZALEZ BARBA MONICA	
7	SERRANO CALDERON ALICIA MARÍA	
8	ARENAS LOPEZ ROCIO	
9	MARTINEZ CITA EMILIA	

Se abre un plazo de reclamaciones de DOS DIAS HÁBILES COMPLETOS hasta el día 29 de noviembre de 2024 (Incluido).

Herrera del Duque, 27 de noviembre de 2023
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE EMPLEO



Fdo: José Babiano Rivas



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202351200020210
Fecha y hora de registro: 27/11/23 8:34
Oficina: SEXPE.SALIDAS

ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE HERRERA DEL DUQUE
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL JUNTA DE EXTREMADURA
A11022856

DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES
Código UAD: L01060515

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: LISTADO PROVISIONAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
20231127084442666.pdf	ORIGINAL	DOCUMENTO ADJUNTO	_8cbd8e11-e1bc-487f-90c1-7756a82c5634	vinKB2laadt+wwgownwwwEIRi5RespXMBBd llpar9GE=

No acompaña doc. física ni otros soportes

JUNTA DE EXTREMADURA Oficina: SEXPE.SALIDAS Registro de Salida N° de registro: 202351200020210 Fecha de registro: 27-11-2023 08:34:51 Validez del documento: Original CSV: RUJE2wp0ORUq1FCePtZjhk/

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.